



La sesión ordinaria N°500 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 8 de septiembre de 2021. Presidió la sesión, Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros, Jacqueline Gysling, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Christmar. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se inició la sesión ordinaria N°500 a las 11:30 horas.

### **1. Acta.**

Los consejeros suscribieron electrónicamente las actas aprobadas y dejaron pendiente la aprobación de actas del mes de agosto por encontrarse en elaboración.

### **2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Temas para la Convocatoria de Proyectos de Investigación. El Consejo discute sobre los temas y acuerda compartir algunas opiniones por correo electrónico.
- Reunión con la madre de estudiante de medicina de la Universidad de Valparaíso. La Presidenta informó sobre la reunión sostenida en la que aquella contó lo ocurrido con su hijo y su preocupación por la carga académica a la que están expuestos los estudiantes. El Consejo comparte impresiones sobre los problemas de salud mental de los estudiantes y la necesidad de un abordaje integral en las instituciones de educación superior.
- Sinaces. En la ocasión se comentó acerca de la ley de abuso sexual en la educación superior, que todavía está en proceso de estudio y trámite; así como del plan de fiscalización de la Superintendencia. Por otra parte, se pidió información a las IES para hacer un consolidado de las universidades con el cierre de 2020 y la apertura del segundo semestre 2021.
- Fallos UMCE y Universidad Alberto Hurtado. Se informó que ya terminaron los procesos judiciales, y que el Consejo se debe programar para revisar las apelaciones.
- Carta de Acuario Data. Solicitó mayor plazo para responder a los requerimientos del Consejo. Luego de un debate, el Consejo decidió separar la solicitud y acceder parcialmente a ella, manteniendo el plazo de respuesta para las líneas de acción a), d), e), y f) y concediendo la extensión en el caso de las líneas de acción b), c), y g), contenidas en el Acuerdo N°095/2021, indicando que la fecha límite para responder a estas es el 01 de marzo de 2022.

**3. U. SANTO TOMÁS. Supervisión carreras de pedagogía. Solicitud de autorización para la admisión de nuevos estudiantes en la carrera de Educación Diferencial, en las sedes de Santiago y La Serena, para el período académico 2022. Acuerdo.**

Previo al inicio de este punto de tabla, el consejero Marcelo Von Chismar se abstuvo y se retiró de la sala por indicar que mantiene un vínculo con la Universidad Santo Tomás.

Luego, la Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la institución y del proceso de supervisión respecto de las carreras de pedagogía de la Universidad, en términos de fechas e hitos y estado de las acreditaciones. Se refirió igualmente a la matrícula de las carreras de pedagogía (histórica total e histórica de primer año). Se refirió al plan de trabajo presentado por este para el proceso de supervisión (en cuanto a las fortalezas y debilidades detectadas, en relación con los procesos anteriores de acreditación), el cual actualmente se encuentra en revisión por consultores externos.

El Consejo analizó la solicitud de matrícula de estudiantes de primer año para la carrera de Educación Diferencial el año 2022. Luego de un debate, estimó necesario observar la necesidad de que en el proceso de admisión 2022 se realicen esfuerzos por aumentar y mejorar la difusión, para así intentar cubrir las vacantes solicitadas y que al igual que la vez anterior, se debe considerar que una vez que la carrera cuente con la nómina de estudiantes matriculados, haga llegar al Consejo la evidencia respecto del cumplimiento de los requisitos de ingreso establecidos en la Ley y las estrategias de nivelación a implementar, especialmente si estas considerarán un ajuste respecto del año anterior.

Con estas observaciones y solicitudes, el Consejo acordó aprobar por unanimidad la solicitud formulada.

**4. CFT MAULE. Supervigilancia CFT Estatal. Informe retroalimentación actividad acompañamiento. Invitados: José Luis Moreira, Par Evaluador. Autoridades Institución. Rectora Encarnación Pérez; Ana Ortiz, encargada análisis institucional y Ricardo Lozano, Director Académico.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes del CFT. Indicó que ya ha recibido a las autoridades y se le ha retroalimentado previamente, y que en el mes de abril se hizo el segundo encuentro de acompañamiento.

La Presidenta invitó al Presidente de la comisión, José Luis Moreira, le explicó el objetivo de la sesión, y le cedió la palabra.

El invitado agradeció y con apoyo de una presentación, se refirió a la visita que realizaron los consultores al CFT del Maule. Describió la actividad de acompañamiento y la revisión de los resultados del ejercicio autoevaluativo del CFT, y sobre los avances del PDI. Luego se refirió a las dimensiones para el análisis, y las áreas en que se realizaron recomendaciones. Indicó que se evidencia un grado de desarticulación en las declaraciones institucionales. Además, encontraron algunos elementos críticos que todavía no se habían abordado. Sobre el funcionamiento institucional indica que no se da la relevancia del área de aseguramiento de calidad y falta consolidar información e indicadores entre otros elementos. También, indicó que no se evidencia seguimiento a la inserción laboral de los egresados. Por otro lado, indicó que el CFT cuenta con una orgánica adecuada, en la dirección económica y

administración. Existen mecanismos de control adecuados, no obstante, se debe apoyar el avance en el registro sistemático de la información; en vinculación con el medio, se debe seguir avanzando especialmente considerando la importancia del área. Finalmente, se refirió al análisis FODA que hizo el CFT, abordando en detalle cada uno de sus elementos.

Luego, el Consejo dialogó con el invitado profundizando en algunos temas docentes: suficiencia e idoneidad; equipamiento, y apertura de nuevas carreras.

La Presidenta agradeció y el invitado se retiró de la sala.

Luego, la Presidenta invitó a las autoridades de la institución. Rectora Encarnación Pérez, acompañada de Ana Ortiz, encargada de análisis institucional y Ricardo Lozano, Director Académico. Les dio la bienvenida, explicó el objetivo de la sesión y le cedió la palabra.

La encargada de análisis institucional, con apoyo de una presentación, efectuó una síntesis de las características del CFT, describió a sus estudiantes, por edad, perfiles socioeconómicos, jornada, entre otros. Luego, se refirió a indicadores de resultados. Señaló que tienen un 64% de empleabilidad y un 95% de docentes capacitados. Además, indicó que cuentan con un centro de apoyo al estudiante, y avances en implementación del sistema de aseguramiento de la calidad y de vinculación con el medio. A continuación, abordó en detalle las áreas y observaciones de mejora recogidas del proceso de acompañamiento del mes de abril. Fue indicando en detalle las observaciones, en áreas como gestión académica, diseños curriculares, desarrollo de carreras y marco de cualificaciones. En vinculación con el medio, indicó que están validando sus políticas, y avanzando en materia de aseguramiento de la calidad.

El Director Académico profundizó en el plan de retención, para lo cual se echó a andar el centro de acompañamiento. Indicó que, al momento del ingreso se toman test (cognitivos y socio afectivos); en ciencias básicas, y estilos de aprendizaje. Luego, se hacen talleres de seguimiento cognitivos y socioemocional. Con estos antecedentes afinan la caracterización de los estudiantes, dándoles seguimiento. En cuanto a la admisión, señaló que el año pasado comenzaron a trabajar en una estrategia con ese fin. Indicó que, en términos concretos no existía un plan, pero empezaron a mirar los datos, trabajando con la universidad tutora.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados sobre algunos temas como el punto de equilibrio óptimo de matrícula; plan de retención; admisión 2022; y avance de la infraestructura.

La Presidenta agradeció y los invitados se retiraron de la sala.

**5. MINEDUC. Documento en Consulta para orientaciones y observaciones CNED. Propuesta de Actualización de los Instrumentos Curriculares de la Formación Técnico-Profesional del Sistema Escolar (Regular y EPJA). Invitado: Andrés Roncagliolo Cortínez, Gerente de Proyectos y Socio de Grupo Educativo.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes. Indicó que se trata de una modificación de instrumentos curriculares que ingresó para consulta al CNED.

La Presidenta dio la bienvenida al invitado, explicó el objetivo de la sesión, y le cedió la palabra.

El invitado, luego de agradecer, con apoyo de una presentación, se refirió a la revisión de la propuesta de actualización curricular para la formación técnico profesional. Con respecto a los fundamentos, indica que coincide con ello, puesto que resumen en buena medida los desafíos de la educación TP. Indica que es destacable el foco en el aporte del currículum al desarrollo de trayectorias formativas-laborales, lo que se plasma en los principios estructurantes de pertinencia, articulación y flexibilidad. Sin embargo, respecto del principio de participación, sugirió ser más explícito respecto de cuáles son los elementos que lo encarnan y la incorporación explícita de los estudiantes.

Sobre la propuesta de actualización curricular, destaca la vinculación entre estos principios estructurantes y procesuales con los instrumentos curriculares y metodología avanzada. Sin embargo, notó una tensión o discrepancia entre el plan de estudios y los planes formativos para un perfil. En general, el nuevo diseño curricular apuntaría a que estudiantes de especialidad logren competencias en 2 perfiles de cualificaciones.

Por otro lado, abordó el cómo elaborar un perfil profesional en un sector sin poblamiento MCTP, sobre lo que plantea 3 alternativas: realizar proyecto conjunto con ChileValora para desarrollar el proceso de levantamiento de competencias de los perfiles; validación y ajustes de perfiles laborales o estándares de competencias de otro país con el cual se tenga afinidad; o realizar un proceso de levantamiento de competencias para lo cual se podría utilizar la metodología de análisis funcional.

Por último, respecto del plan de implementación, le resultó menos robusto. Indicó que la vinculación de redes, principios y estrategia no es del todo convincente; en particular los objetos específicos no parecen conectados. Sin embargo, es interesante la implementación progresiva por etapas y desfasada según sectores, parece atractiva dado el escenario de avance en los poblamientos del MCTP. Sin embargo, le parece que no son claros los objetivos y resultados de una implementación exitosa.

A continuación, el Consejo dialogó con el invitado y profundizó sobre algunos temas relevantes, como la diferencia con Sence; sobre especialidades que no tienen poblamiento en el marco de cualificaciones; y la participación de estudiantes.

Finalmente la Presidenta agradeció y el invitado se retiró de la sesión.

**6. CFT DE LOS RÍOS. Supervigilancia CFT Estatal. Informe retroalimentación actividad acompañamiento. Invitado: Camilo Vargas, Par Evaluador. Autoridades Institución: Rector Ramón Rubio; Juan Pablo Aburto, Joselyme Asem.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes del CFT y describió las principales características del Proyecto de Desarrollo Institucional del Centro, las observaciones que ha transmitido el Consejo y la opinión de los consultores pares que participaron en el último encuentro de seguimiento y retroalimentación.

Luego, Presidenta invitó al par evaluador Camilo Vargas, le explicó el objetivo de la sesión, y le cedió la palabra.

El invitado agradeció y luego, con apoyo de una presentación, se refirió a la visita de acompañamiento. En materia de gestión institucional, señaló como fortaleza la participación en la elaboración del PDI; la estructura organizacional, que es adecuada; y destacó avances en materia de transparencia. También la gran capacidad de ajuste del CFT respecto de las observaciones del CNED. Asimismo, en la institución se valora la gestión centrada en las personas, con preocupación constante por el ambiente laboral y el despliegue de los beneficios estudiantiles en pandemia. Además, destaca la reorganización y uso eficiente de recursos institucionales y los avances en infraestructura.

En términos de debilidades, indicó que en general se observa una debilidad en documentos de gestión, lo mismo que la misión (que dejan de lado algunos fines que se pierden de vista). En materia de aseguramiento de la calidad hay poco avance, es más bien una postura reactiva en frente de las exigencias de la supervigilancia y a la acreditación. A partir de las debilidades, formuló algunas sugerencias.

En materia de docencia y proceso formativo, destacó algunas fortalezas, como su modelo educativo novedoso que combina el desarrollo de competencias disciplinares y habilidades que son fundamentales para el desenvolvimiento laboral. También mencionó como debilidades el aprendizaje práctico, que ha estado impactado por el efecto de la pandemia.

También se refirió a la vinculación con el medio, en la que como fortaleza destacó la existencia de vínculos sistemáticos y formales, con el entorno; sin embargo, el actual monitoreo solo permite vistas de un proceso inicial y no sus efectos. De ahí que, en las sugerencias, destacó que es necesario avanzar en sistematizar la información que va aportando a la gestión académica institucional y de las evidencias de estos trabajos.

Luego, el Consejo dialogó con el invitado sobre algunos temas como la sustentabilidad financiera y proyecciones de matrícula.

La Presidenta agradeció y el invitado se retiró de la sala.

Posteriormente, la Presidenta invitó a las autoridades del CFT. Participaron, el Rector Ramón Rubio; el Fiscal Juan Pablo Aburto; el Secretario General Joselyme Asem; y Mónica Raddatz, representante de la U. Austral en el directorio del CFT. Les dio la bienvenida, explicó el objetivo de la sesión y le cedió la palabra.

El Rector, luego de agradecer, y con apoyo de una presentación, se refirió a los ajustes del PDI, los que fueron realizados en jornadas de reflexión con los equipos. Se refirió a las fortalezas destacadas en el informe anterior. Describió los avances y ajustes en el modelo educativo, la vinculación con el medio, la gestión financiera y la estructura orgánica.

Caracterizó la matrícula de sus estudiantes, indicando algunos datos de ingreso, jornada, procedencia, y otros. Indicó que tienen dos sedes (La Unión y Panguipulli), en la que se han concentrado en carreras en el ámbito del turismo. Indicó que tienen 3 escuelas, sumarán 3 programas más en el año 2022. Agregó que están trabajando para mejorar la retención, aportando algunos datos al respecto y destacando que tienen un modelo de retención y acompañamiento estudiantil, que se trabaja con la unidad de admisión y experiencia estudiantil, lo que incluye aspectos socioafectivos. Casi un 80% de sus estudiantes cuenta con beneficios estudiantiles. Indicó además que se han debido adecuar a la modalidad virtual mediante clases sincrónicas y también con plataformas de apoyo. Han ido

fortaleciendo estas estrategias y el tema de las prácticas. Agregó que se realizó una priorización curricular con foco en el perfil de egreso. Sobre la gestión institucional, se refirió a la estructura de gobierno, al funcionamiento del Directorio y especialmente del Comité de Calidad. Abordó, asimismo, las proyecciones financieras, la gestión de personas y también el equipamiento.

Por último, se refirió a la vinculación con el medio, detallando algunos convenios e iniciativas con otras instituciones, nacionales e internacionales. Además, se refirió al Consejo socioproductivo, donde validan las iniciativas de la oferta académica y los vínculos con los municipios. Destacó algunas iniciativas y estrategias para la innovación aplicada; sin embargo, reconocen que es un desafío pendiente.

El Consejo a continuación dialogó con los invitados sobre el comportamiento de la matrícula en sus distintas sedes; su proyección financiera y apertura de nuevas carreras.

La Presidenta agradeció y los invitados se retiraron de la sala.

#### **7. MINEDUC. Solicitud subvenciones: Liceo General Ramón Freire y Colegio Enrique Alvear de Cerro Navia. Acuerdo.**

A continuación, la Secretaria Ejecutiva expuso sobre la solicitud del Mineduc respecto del otorgamiento de la subvención escolar solicitada por el establecimiento educacional Liceo General Ramón Freire y Colegio Enrique Alvear de Cerro Navia.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo, tras un breve debate, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes ratificar la aprobación otorgada para el Liceo General Ramón Freire y el Colegio Enrique Alvear de Cerro Navia, por considerar que respecto de ellas la Seremi respectiva ha logrado comprobar la existencia de las causales invocadas en cada caso.

#### **8. Varios.**

- La próxima sesión de 29 de septiembre se analizarán dos apelaciones por Magísteres de la USACH. Se compartieron los antecedentes.
- Están en carpeta los estándares de profesión docente. Para que continúen sus lecturas.
- Inquahee. Se compartirá el informe de autoevaluación.
- Seminario. Seguimos avanzando con la revisión de temas. Se está pensado realizarlo en noviembre.
- Pendiente de compartir el Acuerdo LCPOA y Acuerdo IPCHBC para revisión.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 18:15 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°500.

  
Luz María Budge Carvallo  
Presidenta  
Consejo Nacional de Educación

  
Jacqueline Gysling Caselli  
Consejera

  
Alejandra Pérez Gierda  
Consejera

  
Lorna Prado Scott  
Consejera

  
Cecilia Sepúlveda Carvajal  
Consejera

  
Carlos Vio Lagos  
Consejero

  
Marcelo Von Christmar Werth  
Consejero

  
Anely Ramírez Sánchez  
Secretaría Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación

**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y ~~permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.~~



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2108065-b61a43 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>